

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 672

Impreso el día 15 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Ciclo** “Bahía Blanca no olvida”, llevado a cabo anualmente desde el año 2010 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Linares**. (1.059-D.-2014.)

Schmidt Liermann. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que se declara de interés cultural el ciclo “Bahía Blanca no olvida”, que se realiza anualmente desde el año 2010 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que se declara de interés cultural el ciclo “Bahía Blanca no olvida”, que se realiza anualmente desde el año 2010, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el ciclo en cuestión, organizado por Dandy Producciones, llevará a cabo, como en años anteriores, un conjunto de actividades culturales que se desarrollarán a lo largo del presente año. En efecto, en primer término con los encuentros mensuales “Cuenta conmigo”, se presentarán nuevos valores locales de todos los géneros; se inaugurará el ciclo de cine que refleje la historia de nuestro país y la música ciudadana en la pantalla grande. En el mismo sentido, se recordará a Juan Carlos Cobián al proyectarse el documental *Juan Carlos Cobián, el aristócrata del Tango* y se realizará un sentido homenaje a Enrique Cadícamo. Cabe mencionar, que entre el 19 y el 22 de junio se llevaron a cabo las V Jornadas Gardelianas, con espectáculos musicales, conferencias y muestras artísticas. En definitiva, el ciclo desplegará un conjunto de actividades para terminar el día 11 de diciembre con la celebración del Día Nacional del Tango. Por último es relevante destacar, que “Bahía Blanca no olvida”, fue declarado de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Bahía Blanca. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el ciclo “Bahía Blanca no olvida”, que se realiza anualmente desde el año 2010 en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.
– Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán.
– Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo.
– Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia*

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural el ciclo “Bahía Blanca no olvida”, que se realiza todos los años, desde el año 2010, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

María V. Linares.